Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 *bis*, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: FINECO INVESTMENT OFFICE FI / BLACKROCK

Identificador de entidad jurídica: 959800JS2JF2W4C7AK46

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☐ Sí	☒ No
☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%	☐ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
	☐ con un objetivo social
☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** ___%	☒ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

A los efectos de la comprensión de la información facilitada en el presente documento, cabe destacar que durante el 2023 la cartera de este compartimento ha sido gestionado por BlackRock Investment Management (UK) Limited[1] (en adelante, BlacRock o el subgestor), en virtud del acuerdo de delegación de gestión suscrito con dicha entidad.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El compartimento promueve características medioambientales (la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero) y sociales (defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas), a través de la exclusión de emisores que participan en determinadas actividades para las que se considera

[1] *BlackRock Investment Management (UK) Limited, domiciliada en el Reino Unido, no está directamente en el ámbito de aplicación del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles («SFDR») ni del Reglamento de Taxonomía.*

que tienen un impacto social negativo tales como: armas controvertidas, armas nucleares, juegos de azar, tabaco, entretenimiento para adultos.

Asimismo, el compartimento promueve la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas a través de la aplicación de unas exclusiones sobre emisores cuyos ingresos provengan del tabaco, las apuestas, la producción de armas controvertidas y la pornografía; así como de determinados países.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

De acuerdo con la información disponible, la cartera del compartimento presenta un indicador de intensidad de emisiones inferior en relación a su índice de referencia compuesto:

- 25% MSCI All Countries World ESG Focus Index
- 15% MSCI World ESG Enhanced Focus CTB Index
- 15% MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index
- 45% Bloomberg Euro-Aggregate Total Return Index

Adicionalmente., los emisores que participan en determinadas actividades para las que se considera que tienen un impacto medioambiental y/o social negativo representan un 0,0% de la exposición total, fruto de la aplicación de las exclusiones mencionadas anteriormente y en la información precontractual del compartimento.

¿... y en comparación con períodos anteriores?

Dado que el 2023 es el primer periodo completo para el que se dispone datos para el compartimento, no es posible comparar con periodos anteriores.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El subgestor considera para este compartimento los indicadores de Principales Incidencias Adversas (PIAs), previstos en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que desarrollan el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación (SFDR), cuyo impacto sea considerado material a juicio de la gestora.

La consideración de las PIAs se realiza a nivel producto en los ETFs que componen la cartera del compartimento, según de adecuación del indicador a la definición reglamentaria que determine la evaluación interna de BlackRock (más información):

i. Parcialmente considerados:

- PIA 4: Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles – Aplicación de exclusiones ambientales.
- PIA 7: Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad – Exclusión de emisores en base a su puntuación en el MSCI ESG Controversy Score.
- PIA 8 Emisiones al agua – Exclusión de emisores en base a su puntuación en el MSCI ESG Controversy Score.
- PIA 9: Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos – Exclusión de emisores en base a su puntuación en el MSCI ESG Controversy Score.

ii. Totalmente considerados:

- PIA 10: Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales – Exclusión de emisores en base a su puntuación en el MSCI ESG Controversy Score.
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas) – Exclusión de emisores en base a su puntuación en el MSCI ESG Controversy Score

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2022**

Allocation	Sector	Average Target Holding	Country
iShares MSCI USA SRI UCITS ETF EUR Hedged	Developed Market Equities	12.2%	United States
iShares MSCI World SRI UCITS ETF	Developed Market Equities	11.1%	Regional
iShares € Govt Bond Climate UCITS ETF	Developed Market Government Bonds	9.1%	Regional
iShares MSCI USA SRI UCITS ETF	Developed Market Equities	5.8%	United States
iShares $ Treasury Bond 7-10yr UCITS ETF	Developed Market Government Bonds	5.3%	United States
iShares MSCI EMU SRI UCITS ETF	Developed Market Equities	4.9%	Regional
iShares $ TIPS UCITS ETF	Developed Market Government Bonds	4.8%	United States
iShares € Govt Bond 0-1yr UCITS ETF	Developed Market Government Bonds	4.2%	Regional
iShares MSCI Japan SRI UCITS ETF	Developed Market Equities	4.2%	Japan
iShares J.P. Morgan EM Local Govt Bond UCITS ETF	Emerging Markets Government Bonds	3.6%	Regional

Fuente: BlackRock

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 60% de la exposición de la IIC corresponde a inversiones seleccionadas por BlackRock que promueven características ESG alineadas con los criterios excluyentes y valorativos definidos para este compartimento. El volumen restante corresponde con liquidez y otros activos no ESG.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

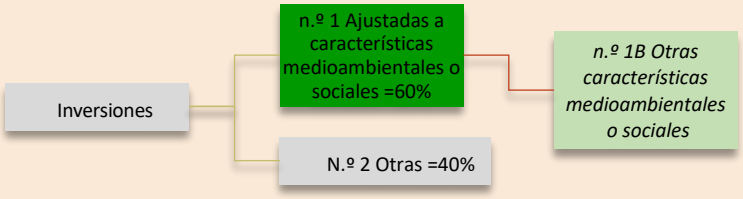

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

A continuación se detallan la exposición directa e indirecta por tipología de activo a los sectores económicos que representan el 1% o de la cartera del compartimento durante el periodo de referencia:

i. Renta variable:

Communication Services	2.6%
Consumer Discretionary	6.6%
Consumer Staples	4.2%
Energy	1.1%
Financials	7.6%
Health Care	6.3%
Industrials	6.1%
Information Technology	5.9%
Materials	2.1%
Real Estate	1.3%
Utilities	1.0%

ii.Renta fija:

European Collateralized	0.1%
Financial Institutions	5.3%
Industrial	5.9%
Non - Corporate	5.0%
Treasury	36.3%
Utility	0.6%
None	2.1%

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE[2]?

☐ Sí:

☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

☒ No

[2] Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.

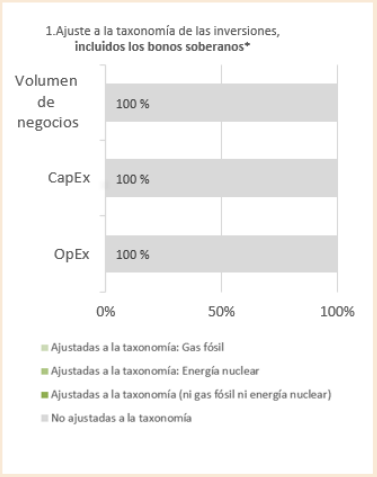

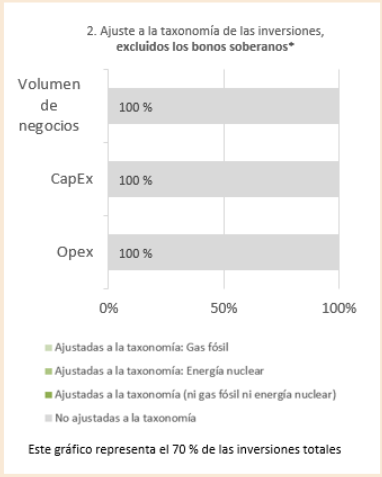

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

- *¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?*

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

- *¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?*

No aplica. El Compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Dentro de la categoría «n.º 2 Otras», se incluye la inversión en ETFs de deuda pública empleados únicamente con fines de inversión para alcanzar el objetivo de inversión (no ESG) del compartimento.

El compartimento no fija garantías medioambientales o sociales mínimas para esta tipología de activos.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Para cumplir con las características medioambientales y sociales promovidas por el compartimento el subgestor ha invertido exclusivamente en ETFs iShares que invierten en deuda pública o replican índices que siguen la metodología de los índices MSCI ISR.

Asimismo, el subgestor está sujeto a las obligaciones de implicación de los accionistas de la Directiva de derechos de los accionistas II (SRD) que tiene por objeto reforzar la posición de los accionistas, mejorar la transparencia y reducir el riesgo dentro de las empresas cotizadas en mercados regulados de la UE (más información).

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

En los siguientes apartados, se compara la exposición de la cartera a aquellas empresas en conflicto con los criterios excluyentes definidos para el compartimento contra el índice de referencia definido para el compartimento (índice ESG) y el índice general del mercado (no ESG).

- *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

El índice de referencia es un índice compuesto por los que se describen a continuación:

a. MSCI All Countries World ESG Focus Index (USD) (Net Return): El índice está diseñado para maximizar la exposición a factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) positivos, al tiempo que presenta características de riesgo y rentabilidad similares a las del índice MSCI ACWI. El índice se construye mediante la selección de componentes del índice MSCI ACWI a través de un proceso de optimización que tiene como objetivo maximizar la exposición a los factores ESG para un presupuesto de error de seguimiento objetivo bajo ciertas restricciones. El índice está diversificado por sectores y se dirige a empresas con altas calificaciones ESG en cada sector. Las compañías tabacaleras y de armas controvertidas no son elegibles para la inclusión (ver metodología)

b. MSCI World ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (rentabilidad neta): El índice MSCI World ESG Enhanced Focus CTB se basa en el MSCI World Index, su índice matriz, e incluye valores de gran y mediana capitalización de 23 países de mercados desarrollados (DM)*. El índice está diseñado para maximizar la

exposición a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) positivos, al tiempo que reduce la exposición al carbono equivalente al dióxido de carbono (CO2) y otros gases de efecto invernadero (GEI), así como su exposición al riesgo potencial de emisiones de las reservas de combustibles fósiles en un treinta por ciento (30%). El índice también tiene como objetivo mantener características de riesgo y rentabilidad similares a las de su índice subyacente ponderado por capitalización bursátil (el MSCI World Index). Además, el índice tiene como objetivo superar los requisitos técnicos mínimos establecidos para los índices de referencia de transición climática de la UE en los actos delegados de la UE (ver metodología).

c. MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index (EUR) (rentabilidad neta): El índice MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB se basa en el índice MSCI Europe, su índice matriz, e incluye valores de gran y mediana capitalización de 15 mercados desarrollados (DM) de Europa*. El índice está diseñado para maximizar la exposición a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) positivos, al tiempo que reduce la exposición al carbono equivalente al dióxido de carbono (CO2) y otros gases de efecto invernadero (GEI), así como su exposición al riesgo potencial de emisiones de las reservas de combustibles fósiles en un treinta por ciento (30%). El índice también tiene como objetivo mantener características de riesgo y rentabilidad similares a las de su índice subyacente ponderado por capitalización bursátil (el índice MSCI Europe). Además, el índice tiene como objetivo superar los requisitos técnicos mínimos establecidos para los índices de referencia de transición climática de la UE en los actos delegados de la UE (ver metodología).

d. Bloomberg Euro-Aggregate Total Return Index: El índice mide el rendimiento de los bonos denominados en euros emitidos por empresas y gobiernos, incluidos organismos gubernamentales, y supranacionales (por ejemplo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento). En el momento de su inclusión en el índice, los bonos tendrán grado de inversión (es decir, cumplirán con un nivel específico de solvencia).

El índice general del mercado se define como un compuesto de los siguientes índices:

- Índice MSCI All Country World
- Índice MSCI Europe
- Índice Bloomberg Euro Aggregate

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

El índice de referencia se aproxima a una exposición al mercado global con un enfoque europeo con características ESG más amplias, como se ha descrito anteriormente.

Indicador de Sostenibilidad	Métrica	Rendimiento durante el período de referencia	Índice de referencia para el período de referencia (basado en datos MSCI ESG)
La exclusión de los emisores que participen en determinadas actividades que se considere que tienen resultados medioambientales y/o sociales negativos (enumeradas anteriormente)	% de exposición al valor de mercado frente a emisores que participen en determinadas actividades que se considere que tienen resultados medioambientales y/o sociales negativos	0.0%	0.3%
La exclusión de los emisores que participen en determinadas actividades que se considere que tienen resultados medioambientales y/o sociales negativos (enumeradas anteriormente)	% de exposición al valor de mercado frente a emisores que participen en determinadas actividades que se considere que tienen resultados medioambientales y/o sociales negativos	0.0%	1.0%

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 *bis*, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: FINECO INVESTMENT OFFICE/ ROBECO

Identificador de entidad jurídica: Código LEI: 959800QP2YKTG7L34G27

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☐ Sí	☒ No
☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%	☐ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
	☐ con un objetivo social
☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** ___%	☒ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

A los efectos de la comprensión de la información facilitada en el presente documento, cabe destacar que durante el 2023 la cartera de este compartimento ha sido gestionado por Robeco Institutional Asset Management B.V. (en adelante, Robeco o el subgestor), en virtud del acuerdo de delegación de gestión suscrito con dicha entidad.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Por un lado, este compartimento promueve, fundamentalmente, las siguientes características medioambientales: la reducción de las emisiones contaminantes (CO_2, gases derivados de los combustibles fósiles y otros gases contaminantes), un uso responsable de los recursos naturales y tratamiento de residuos.

Por otro, el compartimento promueve las siguientes características sociales: la defensa de

los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas.

Adicionalmente, el compartimento cuenta con un ideario sostenible, que impulsa las inversiones con una exposición positiva a indicadores medioambientales y sociales.

Para la promoción de estas características ESG, el compartimento invierte, como mínimo, el 80% en fondos de inversión gestionados por Robeco clasificados como Artículo 8 o 9 bajo SFDR y bonos soberanos. Asimismo, Robeco ha fijado para las inversiones de este compartimento una puntuación mínima de 6 en según el *Country Sustainability Ranking* calculado por esta entidad.

Asimismo, Robeco cuenta con una Política de Exclusión, alineada con las características ESG promovidas por este compartimento por la que se excluye aquellas inversiones en empresas expuestas a comportamientos y/o productos controvertidos. Además, el compartimento como mínimo invierte el 80% en fondos de inversión gestionados por Robeco clasificados como Artículo 8 o 9 bajo SFDR y bonos soberanos.

En este sentido, Robeco evalúa el incumplimiento por parte de las empresas objeto de inversión de los estándares de la OIT, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales para, en su caso, incorporarlas al *Enhanced Engagement Program* de Robeco o/y excluir aquellas para las que se considera improbable que la labor de implicación pueda tener éxito.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Los indicadores de sostenibilidad utilizados para medir la promoción de las características medioambientales o sociales promovidas por el compartimento se han comportado de la siguiente forma (valores basados en las posiciones y datos disponibles al 31 de diciembre de 2023).

- El compartimento ha invertido un 87.62% de su exposición en fondos de inversión gestionados por Robeco clasificados como Artículo 8 o 9 bajo SFDR y bonos soberanos.

- La cartera no contiene inversiones que estuvieran en la lista de Lista de Exclusión de Robeco como resultado de la aplicación de la política de exclusión aplicable.

- Ninguna de las empresas en cartera viola los estándares de la OIT, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y, por lo tanto, forman parte del programa de Compromiso Mejorado.

- La cartera tiene una puntuación media de 7.32 en el *Country Sustainability Ranking* de Robeco.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿... y en comparación con períodos anteriores?

Dado que el 2023 es el primer periodo completo para el que se dispone datos para el compartimento, no es posible comparar con periodos anteriores.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica. El compartimento no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Los indicadores de principales incidencias adversas (PIAs) previstos en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que desarrollan el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación (SFDR) han sido considerados por parte de Robeco tanto antes de la inversión (a través de exclusiones y procesos de diligencia debida en el proceso de toma de decisiones de inversión) como después de la inversión (a través sus iniciativas de *Engagement* a nivel entidad). Puede encontrarse más información al respecto en el *Principal Adverse Impact Statement* de Robeco.

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2023**

Largest investments	Sector	% Assets	Country
Robeco Euro Government Bonds I EUR	Investment fund	17.86%	Luxembourg
Robeco QI Global Developed Enhanced Index I EUR	Investment fund	14.54%	Luxembourg
Robeco QI Global Dynamic Duration IH EUR	Investment fund	14.23%	Luxembourg
Robeco QI Global Multi-Factor Bonds IH EUR	Investment fund	9.77%	Luxembourg

Fuente: Robeco

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 97.5% de la exposición del compartimento se corresponde con inversiones relacionadas con la sostenibilidad seleccionadas por Robeco.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

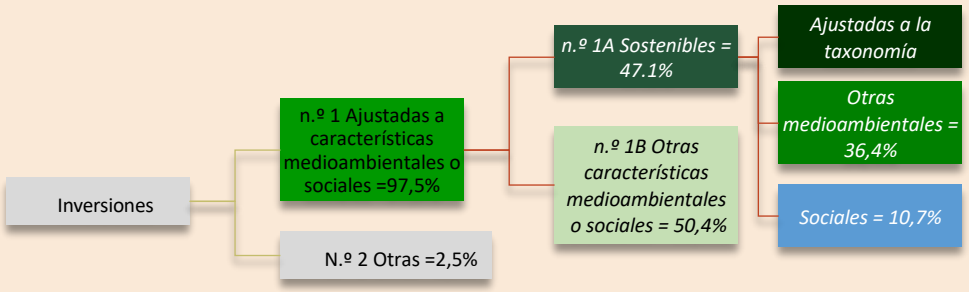

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n. º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- la subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	Average exposure in % over the reporting period
Sectors deriving revenues from exploration, mining, extraction, production, processing, storage, refining or distribution, including transportation, storage and trade, of fossil fuels	
Not applicable	0.00%
Other sectors	
Investment funds	92.74%
Government bonds	4,79%
Cash and other instruments	2.47%

Fuente: Robeco

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

- ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE[1]?

  ☐ Sí:

  ☐ En el gas fósil ☐ En la energía nuclear

  X No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.

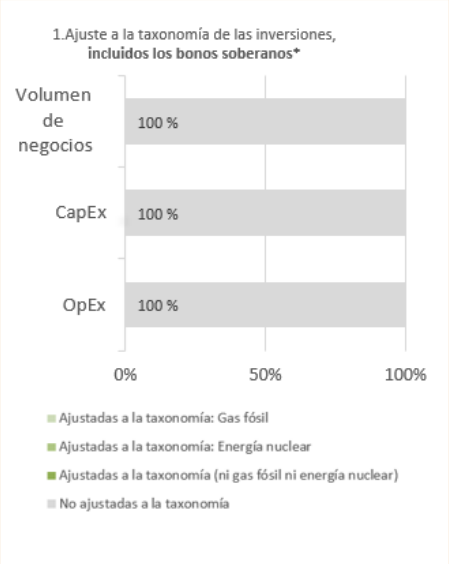

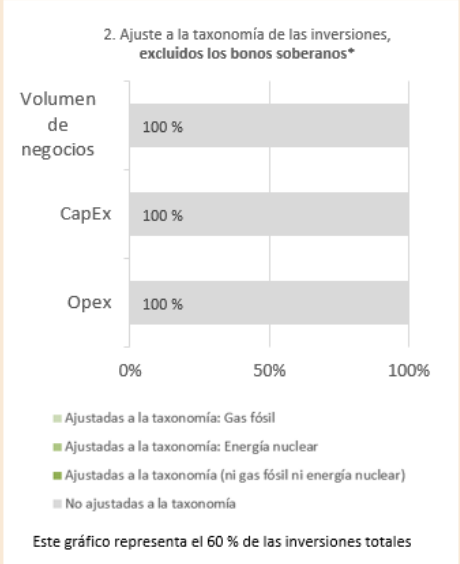

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

[1] Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088. Sin embargo, en el 2023 la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE ha sido del 36,4% y se refiere a inversiones con una puntuación positiva según Robeco (*SDG Framework*) en uno o más de los siguientes ODS (siempre y cuando no perjudique a otros ODS):

- ODS 12 (consumo y producción responsables)
- ODS 13 (acción por el clima)
- ODS 14 (vida submarina)
- ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres)

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El compartimento no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088. Sin embargo, en el 2023 la proporción de inversiones socialmente sostenibles ha sido del 10,7% y se refiere a inversiones con una puntuación positiva según Robeco (*SDG Framework*) en uno o más de los siguientes ODS (siempre y cuando no perjudique a otros ODS):

- ODS 1 (Fin de la pobreza)
- ODS 2 (Hambre cero)
- ODS 3 (Salud y bienestar)
- ODS 4 (Educación de calidad)
- ODS 5 (Igualdad de género)
- ODS 6 (Agua limpia y saneamiento)
- ODS 7 (Energía asequible y no contaminante)
- ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
- ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura)
- ODS 10 (Reducción de las desigualdades)
- ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
- ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)
- ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Entre otros, el uso de efectivo y activos equivalentes, ETFs y derivados, están incluidos en "Otras".

El mandato puede hacer uso de derivados para cobertura, liquidez y gestión eficiente de la cartera, así como para propósitos de inversión (de acuerdo con la política de inversión). Los derivados de la cartera no se han utilizado para alcanzar características ambientales o sociales promovidas por el producto financiero.

El compartimento no fija garantías medioambientales o sociales mínimas para esta tipología de activos.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Según lo indicado anteriormente en el presente documento, para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia, el compartimento ha invertido el 87,6% de su cartera en fondos de inversión gestionados por Robeco clasificados como Artículo 8 o 9 según SFDR y bonos soberanos.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

  No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?*

  No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

  No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

  No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 *bis*, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: FINECO INVESTMENT OFFICE/SCHRODERS

Identificador de entidad jurídica: Código LEI: 95980044QYXN3KVW5444

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☐ Sí	☒ No
☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:** __%	☒ **Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del % de inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☒ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
	☒ con un objetivo social
☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** __%	☐ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

A los efectos de la comprensión de la información facilitada en el presente documento, cabe destacar que durante el 2023 la cartera de este compartimento ha sido gestionado por Schroder Investment Management (Europe), S.A. (en adelante, Schroders o el subgestor), en virtud del acuerdo de delegación de gestión suscrito con dicha entidad.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Se han cumplido las características ambientales y/o sociales promovidas por el compartimento.

Para ello, el compartimento ha mantenido un *sustainability score* (sistema de rating calculado por Shroders a través de herramientas propias, puede encontrarse más información en *Integration of Sustainability Risk Considerations*) más alto que el índice de referencia designado para este compartimento (50% MSCI AC World EUR - 50% Bloomberg Barclays Global Aggregate Bond, cubierto en euros). Los componentes de este índice son índices generales de mercado (no cuentan con características medioambientales y/o sociales) y han evolucionado en consonancia con la

asignación real de activos del compartimento durante el período de referencia.

El *sustainability score* de Schroders proporciona una estimación del "impacto" neto que un emisor puede crear en términos de "costes" o "beneficios" sociales y medioambientales, utilizando determinados indicadores con respecto al emisor y cuantificándolos positiva y negativamente para producir una medida agregada del efecto que este puede tener en la sociedad y el medio ambiente. Para ello, utiliza datos de terceros, así como estimaciones y supuestos propios de Schroders, y el resultado puede diferir de otras herramientas y medidas de sostenibilidad. Ejemplos de estos indicadores son las emisiones de gases de efecto invernadero, el uso del agua y los salarios en comparación con el salario digno.

El resultado se expresa como una puntuación agregada de los indicadores de sostenibilidad de cada emisor, concretamente un porcentaje teórico (positivo o negativo) de las ventas o del PIB del emisor subyacente del que se trate. Por ejemplo, una puntuación de +2% significaría que un emisor contribuye con 2€ de impacto positivo teórico relativo (es decir, beneficios para la sociedad) por cada 100€ de ventas o PIB. La puntuación de sostenibilidad del compartimento se deriva de las puntuaciones agregadas de todos los emisores de la cartera, medidas por la propia herramienta de Schroders (puede encontrarse más información en *Integration of Sustainability Risk Considerations*).

El subgestor supervisa el cumplimiento de las características promovidas por el compartimento para mantener un *sustainability score* superior al del índice de referencia designado, considerando un período móvil de seis meses a la fecha de referencia basado en datos de fin de mes. El sustainability score agrega el efecto de los indicadores de sostenibilidad, incluidos, entre otros, las emisiones de gases de efecto invernadero, el uso del agua y los salarios en comparación con el salario digno.

Asimismo, Schroders cuenta con una Política de Exclusión, alineada con las características ESG promovidas por este compartimento que ha sido aplicada durante el periodo.

Por último, cabe destacar que durante el período de referencia el compartimento ha invertido al menos 10% de sus activos en inversiones sostenibles.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Durante el periodo de referencia el *sustainability score* del compartimento fue del 1,2 %, mientras que el del índice de referencia fue del -1,6 %.

Asimismo, durante el periodo de referencia, el compartimento ha contribuido principalmente de manera positiva a los siguientes 5 indicadores según la herramienta de Schroders:

- Emisiones evitadas
- Conectividad
- Educación
- Ayuda internacional
- Estabilidad sociopolítica

El compartimento tiene como objetivo realizar un mínimo de 10% en inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088. Durante en periodo de referencia un 53% (porcentaje medio de inversiones sostenibles durante el periodo de referencia, basado en los datos de fin de trimestre) de los activos del compartimento calificaban como inversiones sostenibles. El gestor supervisa diariamente el cumplimiento de esta característica de manera automática en referencia al *sustainability score* de cada activo.

Por último, el cumplimiento de las exclusiones es supervisado por parte del subgestor de manera automatizada en el marco general de control de la cartera.

- *¿... y en comparación con períodos anteriores?*

Dado que el 2023 es el primer periodo completo para el que se dispone datos para el compartimento, no es posible comparar con periodos anteriores.

- *¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?*

Con respecto a la proporción de la cartera del compartimento invertida en inversiones sostenibles, cada inversión conlleva un efecto positivo neto en una serie de objetivos medioambientales o sociales, según el *sustainability score* de Schroders entre los que se encuentran:

- Emisiones evitadas: Beneficios ambientales estimados de las empresas que facilitan la reducción de emisiones de carbono en todo el sistema o la economía.
- Conectividad: Beneficios sociales estimados de las empresas que facilitan la conexión de las comunidades a través de los servicios de telecomunicaciones;
- Educación: Beneficios sociales estimados del gasto en educación de un país por habitante en edad escolar;
- Ayuda internacional: Beneficios sociales estimados asociados a la ayuda humanitaria tras desastres naturales o conflictos y el apoyo financiero para el desarrollo económico de las economías subdesarrolladas. Se asigna en proporción al total de los ingresos netos de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD); y
- Estabilidad sociopolítica: Beneficio social estimado que un país política y socialmente estable puede proporcionar para facilitar un entorno empresarial favorable y atraer inversiones, contribuyendo así al crecimiento económico a largo plazo.

Los ejemplos anteriores de los objetivos de las inversiones sostenibles realizadas por el compartimento durante el período de referencia se basan en los objetivos más significativos al final de cada trimestre, pero es posible que otros objetivos hayan aplicado durante el período de referencia.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

El enfoque seguido a este respecto por Schroders es la aplicación de su Política de Exclusión por la que se excluyen aquellas empresas para las que se ha considerado que causan un daño medioambiental o social significativo al estar relacionados con las municiones en racimo, minas antipersona y armas químicas y biológicas y con la minería del carbón térmico.

Para determinar si una empresa está involucrada en una violación de este tipo se tiene en cuenta principios relevantes como los contenidos en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Pacto Mundial de las Naciones Unidas), las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. La lista de infracciones puede basarse en evaluaciones realizadas por proveedores externos y en investigaciones propias del subgestor, cuando sea pertinente para una situación concreta.

En circunstancias excepcionales (por ejemplo, cuando la estrategia de inversión del compartimento pudiera verse comprometida), es posible que se haya permitido que el compartimento mantenga la inversión en una empresa que figure en la lista de exclusiones de Schroders. No obstante, de acuerdo a lo establecido en la información precontractual, el compartimento no invirtió directamente en determinadas actividades, industrias o grupos de emisores por encima de los límites establecidos.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

En relación con el principio de no causar daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social, el subgestor ha fijado unos umbrales mínimos relacionados con los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad (PIAs) previstos en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que desarrollan el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación (SFDR), por los cuales las empresas que los incumplan no pueden ser consideradas como inversión sostenible , entre las que se encuentran:

- PIA 7 - Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad
- PIA 8 - Emisiones al agua
- PIA 9 - Ratio de residuos peligrosos y residuos
- PIA 10 - Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales
- PIA 11- Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE

para Empresas Multinacionales
- PIA 16 - Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales

El cumplimiento de estos umbrales se supervisa de forma continua a través de su marco de control de la cartera.

Adicionalmente, el compartimento excluye a las empresas que se consideraba que contribuyen significativamente al cambio climático (relacionadas con las PIAs 1, 2 y 3 relativas a emisiones de GEI y Huella de Carbono), aplicando un umbral sobre los ingresos obtenidos de la minería de carbón térmico del >10% y sobre los ingresos obtenidos de la generación de energía con carbón del >30% (es posible que el compartimento haya aplicado umbrales más estrictos). El cumplimiento de estas exclusiones se supervisa a través los controles automatizados.

Asimismo, Schroders en su Plan de Compromiso establece su compromiso a través de seis aspectos centrales que alineados con las PIAs):

Cambio climático (PIAs 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 4 de la Tabla 2) - Se compromete a comprender cómo las empresas están respondiendo a los desafíos que el cambio climático puede plantear a su situación financiera en el largo plazo. A través de la actividad de implicación, se busca comprender diferentes áreas, como la velocidad y la escala de los objetivos de reducción de emisiones y los pasos que se están tomando para cumplir con los objetivos climáticos.

Biodiversidad y Recursos Naturales (PIAs 7, 8 y 9) - Reconoce la importancia de que todas las empresas evalúen e informen sobre su exposición a los recursos naturales y al riesgo de biodiversidad. El subgestor centra su compromiso en mejorar la divulgación en torno a una serie de temas, como la deforestación y la alimentación y agua sostenibles.

Derechos humanos (PIAs 10 y 14)) - Existe una presión cada vez mayor sobre el papel que las empresas pueden y deben desempeñar en el respeto de los derechos humanos. El subgestor comprende los mayores riesgos operativos y financieros, y el riesgo reputacional que causan las controversias de derechos humanos. Su compromiso se centra en tres partes interesadas principales: trabajadores, comunidades y clientes.

Gestión del Capital Humano (PIAs 11, 12 y 13) - El subgestor ha identificado la gestión del capital humano como un tema prioritario para su compromiso, señalando que las personas en una organización son una fuente significativa de ventaja competitiva y que la gestión efectiva del capital humano es esencial para impulsar la innovación y la creación de valor a largo plazo. También reconoce una serie de vínculos entre los altos estándares de gestión del capital humano y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Las actividades de *engagement* abordan temas como la salud y la seguridad, la cultura corporativa y la inversión en la fuerza laboral.

Diversidad e inclusión (PIAs 12 y 13) - Mejorar la divulgación de información sobre la diversidad en los consejos de administración y la brecha salarial de género son dos de los objetivos prioritarios descritos en el Plan de Compromiso del subgestor. Este solicita que las empresas implementen una política que requiera que cada vacante en la junta directiva considere al menos uno o más candidatos diversos. Este enfoque de compromiso también aborda la diversidad de la dirección ejecutiva, la fuerza laboral y en la cadena de valor.

Gobierno Corporativo (PIAs 12, 13 y 4 de la Tabla 3) - El subgestor se relaciona con las empresas para tratar de garantizar que estas actúen en el mejor interés de los accionistas y otras partes interesadas clave. También reconoce que, en la mayoría de los casos, para ver el progreso y el desempeño en otras cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), primero es necesario contar con estructuras de gobernanza sólidas. Por ello, se involucra en una serie de aspectos de gobierno corporativo como la remuneración de los directivos, los consejos de administración y la estrategia.

– – – *¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

La parte de la cartera dedicada a inversiones sostenibles está alineada con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

En este sentido, la determinación de Schroders de si una empresa debe ser incluida en su lista de exclusiones, y por lo tanto no calificar como inversión sostenible, tiene en cuenta, entre otros principios relevantes, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La asignación de activos de la cartera del compartimento se ha realizado empleando múltiples estrategias, entre las que se encuentra la consideración de PIAs para aplicar determinadas exclusiones durante el proceso de toma de decisiones de inversión, tal y como se ha indicado anteriormente, entre las que se encuentran:

- PIA 14 Exposición a armas controvertidas (minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)

- PIA 10 Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales

- PIAs 1, 2, 3, 4 y 5 Emisiones de gases de efecto invernadero -Se han excluido del universo de inversión las empresas que obtenían ingresos por encima de ciertos umbrales de actividades relacionadas con el carbón térmico y que el gestor consideraba que contribuían significativamente al cambio climático.

Adicionalmente, se han considerado otras PIAs a través de políticas de propiedad activa e implicación de accionistas (de forma indirecta a través de los gestores de los activos subyacentes) en línea con el enfoque y las expectativas establecidos en el Plan de Compromiso de Schroders, tales como, PIA 1 Emisiones de GEI, PIA 2 Huella de carbono, PIA 3 Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte y PIA 13 Diversidad de género en los consejos de administración).

A modo de ejemplo, durante el período de referencia se han llevado a cabo actividades de implicación por parte del subgestor con una empresa farmacéutica estadounidense que formaba parte de la cartera para ver su progreso hacia los objetivos climáticos, ya que se consideraba que la compañía estaba atrasada en el progreso en relación con estos para el 2030. Su enfoque se centraba mejorar el progreso del ciclo de vida de la planta, en lugar de hacerlo desde la inversión inicial, cuando se había comprometido recientemente para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en el largo plazo.

Asimismo, se han llevado a cabo actividades de implicación por parte del subgestor con un banco estadounidense en relación con la diversidad y la inclusión en su plantilla a través de una carta enviada por Schroders sobre la divulgación de información a este respecto, por la cual la empresa solicitó una reunión de seguimiento para comprender la solicitud y discutir su enfoque. Se consideraba que la empresa cumplía en parte en cuanto a la divulgación, apreciando que proporciona información como las tasas de promoción y retención de manera desagregada, pero trataba de entender por qué algunas métricas en torno a la inclusión étnica habían empeorado en el último año.

Según la empresa, esto se debía en gran medida aspectos relacionados con servicios del negocio y a la captación de personal senior. En esta reunión el subgestor también cuestionaba por qué la empresa no había establecido públicamente objetivos o metas más amplias sobre diversidad, inclusión y la gestión de personas, más allá de su objetivo de 100% de equidad salarial y finalmente se acordó tener una siguiente reunión de seguimiento a este respecto.

A continuación se presenta un resumen de la actividad de implicación llevadas a cabo con emisores y empresas en relación con los activos del compartimento en el periodo de referencia:

Aspecto	# Emisores
Cambio climático	66
Gobierno Corporativo	24
Capital Natural y Biodiversidad	19
Derechos humanos	17
Gestión del Capital Humano	14
Diversidad e inclusion	6

Se hace constar que el enfoque del subgestor está sujeto a revisión continua, particularmente a medida que evoluciona la disponibilidad y la calidad de los datos de PIAs.

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Durante el período de referencia, las 15 principales inversiones fueron:

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2023**

Inversión	Sector	% Activos	País
SISF GL MULTI-ASSET BALANCD IZ ACC	Collective Investments	16.42	Luxembourg
SISF GLOBAL EQUITY EUR C ACC	Collective Investments	12.56	Luxembourg
SCHRODER INV MGMT EUROPE SA GLOBAL BOND IZ EUR ACC HGD	Collective Investments	11.99	Luxembourg
SISF EURO CORPORATE BOND IZ ACCUMULATION	Collective Investments	8.36	Luxembourg
SISF EM LOC CCY BND EUR HDG IZ ACC	Collective Investments	6.71	Luxembourg
SISF EUROPEAN LARGE CAP EUR IZ ACC	Collective Investments	3.56	Luxembourg
SISF GBL HY C ACC EUR HGD	Collective Investments	3.32	Luxembourg
SISF GLOBAL EMERGING MARKET OPPORTUNITIES EUR C ACC	Collective Investments	2.90	Luxembourg
GERMANY (FEDERAL REPUBLIC OF) SR REGS 1.8% 15 Aug 2053	Sovereign (Developed)	2.84	Germany
TREASURY NOTE SR GOVT 3.875% 30 Apr 2025	Sovereign (Developed)	2.66	United States
SISF GLOBAL DISRUPTION-IZ ACC	Collective Investments	2.63	Luxembourg
US TREASURY BOND 4% 15 Nov 2052	Sovereign (Developed)	2.50	United States
SISF EUROPEAN VALUE IZ EUR	Collective Investments	2.47	Luxembourg
TREASURY BILL SR GOVT 0% 21 Mar 2024	Cash Equivalents	2.15	United States
SISF EUROPEAN SUS EQ-IZ ACC	Collective Investments	1.92	Luxembourg

** Fuente Schroders. Esta lista representa el promedio de las posiciones del compartimento al final de cada trimestre durante el período de referencia y han sido obtenidos de Schroders Investment Book of Record (IBoR), mientras que los detallados en Informe Anual Auditado se obtienen de los registros contables, por lo que pueden existir diferencias debidas a las diferentes metodologías de cálculo.*

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Tal y como se ha indicado anteriormente, el compartimento ha mantenido un *sustainability score* más alto que el índice de referencia compuesto. En este sentido, las inversiones del compartimento evaluadas a estos efectos por Schroders se consideran relacionadas con la sostenibilidad sobre la base de que contribuyeron a la *sustainability score* total del compartimento (independientemente de su contribución positiva o negativa).

Con respecto a la proporción de la cartera en inversiones sostenibles, cada inversión sostenible tiene un efecto positivo neto en una serie de objetivos medioambientales o sociales, según la puntuación de la herramienta de Schroders. A excepción de los bonos verdes o sociales, que se clasifican como de objetivos medioambientales y sociales respectivamente, el resto de las inversiones sostenibles se clasifica como medioambiental o social en función de si el emisor tiene una puntuación más alta respecto a su peer en relación con indicadores medioambientales o sociales, en términos de costes/beneficios, según Schroders.

Por último, el resto de las inversiones incluidas en Otras incluye efectivo y derivados, que se trataron como neutrales a efectos de sostenibilidad, y aquellas que no han sido calificadas por la herramienta de Schroders y, por lo tanto, se considera que no contribuyeron al *sustainability score* del compartimento.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

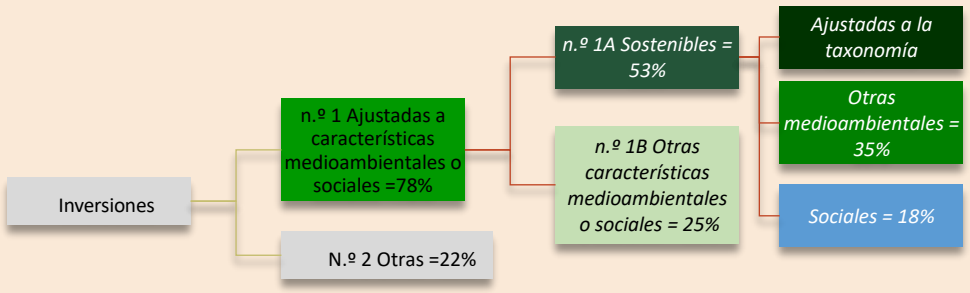

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n. º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- la subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Durante el período de referencia se realizaron inversiones en los siguientes sectores económicos:

Sector	Sub-Sector	% Assets
Collective Investments	Unit Trusts	57.74
Collective Investments	Other	16.42
Collective Investments	Exchange Traded Funds	0.26
Sovereign (Developed)		9.48
Cash Equivalents	Treasury Bills	5.63
Financial	Banking	1.84
Financial	Financial Services	1.12
Financial	Insurance	0.06

Cash	Cash	1.80
Cash	Margin Cash	0.43
Information Technology	Software & Services	0.70
Information Technology	Semiconductors & Semiconductor Equipment	0.48
Information Technology	Technology Hardware & Equipment	0.32
Consumer Discretionary	Consumer Discretionary Distribution & Retail	0.43
Consumer Discretionary	Automobiles & Components	0.21
Consumer Discretionary	Consumer Durables & Apparel	0.18
Consumer Discretionary	Consumer Services	0.04
Industrial	Capital Goods	0.59
Industrial	Commercial & Professional Services	0.10
Industrial	Real Estate	0.04
Industrial	Transportation	0.03
Health Care	Pharmaceuticals, Biotechnology & Life Sciences	0.51
Health Care	Health Care Equipment & Services	0.21
Communication Services	Media & Entertainment	0.47
Communication Services	Consumer Discretionary Distribution & Retail	0.08
Communication Services	Telecommunication Services	0.05
Consumer Staples	Food, Beverage & Tobacco	0.15
Consumer Staples	Household & Personal Products	0.11
Consumer Staples	Consumer Staples Distribution & Retail	0.05
Energy	Integrated Oil & Gas	0.12
Energy	Oil & Gas Exploration & Production	0.07
Materials	Materials	0.14
Materials	Industrial Gases	0.03
Utilities	Utilities	0.09
Derivatives	FX Derivatives	0.01

** Fuente Schroders. Esta lista representa el promedio de las posiciones del compartimento al final de cada trimestre durante el período de referencia y han sido obtenidos de Schroders Investment Book of Record (IBoR), mientras que los detallados en Informe Anual Auditado se obtienen de los registros contables, por lo que pueden existir diferencias debidas a las diferentes metodologías de cálculo.*

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

- ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE[1]?

  ☐ Sí:

  En el gas fósil En la energía nuclear

  ☒ No

[1] Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.

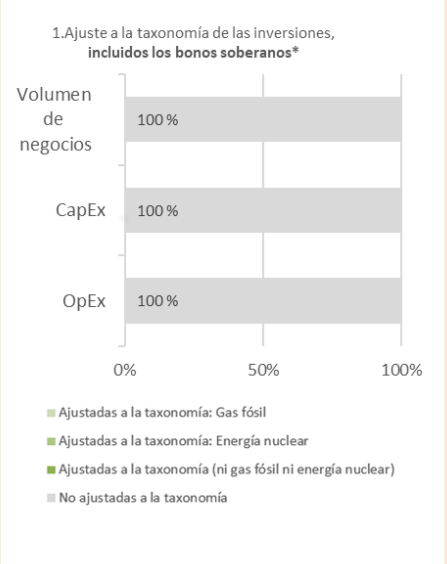

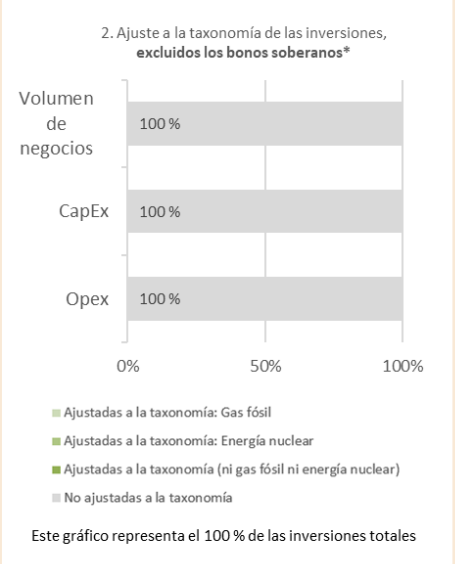

** A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.*

- ***¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?***

  No aplica. El compartimento no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

- ***¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?***

  No aplica. El compartimento no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El compartimento se compromete a invertir un 10% de sus activos en inversiones sostenibles. Aunque, dentro de ese 10% no hay un porcentaje mínimo para activos con objetivos medioambientales o sociales, durante el 2023 el porcentaje de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustaba a la taxonomía de la UE ha sido del 35%.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El compartimento se compromete a invertir un 10% de sus activos en inversiones sostenibles. Aunque, dentro de ese 10% no hay un porcentaje mínimo para activos con objetivos medioambientales o sociales, durante el 2023 el porcentaje de inversiones sostenibles con un objetivo social fue del 18%.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones incluidas en Otras incluyen efectivo y derivados, que se trataron como neutrales a efectos de sostenibilidad, y aquellas que no han sido calificadas por la herramienta de Schroders y, por lo tanto, se considera que no contribuyeron al *sustainability score* del compartimento.

Se han aplicado garantías mínimas cuando se ha considerado necesario, restringiendo (según procediera) las inversiones en contrapartes en las que existieran vínculos de propiedad o exposición a países de mayor riesgo (a efectos de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, soborno, corrupción, evasión fiscal y riesgos de sanciones). El subgestor realiza a nivel firma una evaluación de riesgos de cada jurisdicción; que incluye referencias a una serie de declaraciones públicas, índices e indicadores de gobernanza mundial emitidos por la ONU, la Unión Europea, el Gobierno del Reino Unido, el Grupo de Acción Financiera Internacional y varias organizaciones no gubernamentales (ONG), como Transparencia Internacional y el Comité de Basilea.

Además, las nuevas contrapartes son revisadas por el equipo de riesgo de crédito de Schroders y su aprobación se basa en una revisión holística de las diversas fuentes de información disponibles, incluyendo, entre otras, la calidad de la gestión, la estructura de propiedad, la ubicación, el entorno regulatorio y social al que está sujeta cada contraparte, y el grado de desarrollo del sistema bancario local y su marco regulatorio. A través de la herramienta de Schroders se realiza una monitorización continua que soporta el análisis de la gestión de tendencias y desafíos ambientales, sociales y de gobierno corporativo por parte de una contraparte.

Por último, el equipo de riesgo de crédito de Schroders supervisa las contrapartes, eliminando aquellas que no se consideran elegibles para todas las carteras de acuerdo con su política y requisitos de cumplimiento.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Las medidas adoptadas por el subgestor durante el período de referencia para cumplir con las características ambientales y sociales promovidas por el compartimento fueron las siguientes:

- Aplicación criterios de sostenibilidad en la selección de inversiones;

- Consideración del *sustainability score* tanto a nivel cartera como a nivel activo;

- Utilización de la herramienta de Schroders para ayudar a evaluar las prácticas de buen gobierno de las empresas en las que invierte; y

- Desarrollo de iniciativas de implicación de accionistas de acuerdo con lo establecido en el Plan de Compromiso de Schroders

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento.

- *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

  No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento.

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?*

  No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento.

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?*

  No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

  No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el compartimento

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8 apartados 1, 2 y 2 *bis*, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

Nombre del producto: FINECO INVESTMENT OFFICE/ RENTA VARIABLE GLOBAL

Identificador de entidad jurídica: **959800CK50NK17225462**

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☐ Sí	☒ No
☐ Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%	☐ Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
	☐ con un objetivo social
☐ Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social:** ___%	☒ Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Este fondo promueve, fundamentalmente, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (CO2, gases derivados de los combustibles fósiles y otros gases contaminantes). En este sentido, de acuerdo con la información fiable disponible, la cartera de renta variable del fondo presenta menor intensidad total de emisiones en relación con índices generales de mercado como MSCI Emerging Markets/MSCI Japan/S&P 500/Stoxx Europe 600 (índices no ESG); pero superior a la de su índice de referencia 50% MSCI USA ESG Enhanced Focus CTB Index + 30% MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index + 10% MSCI Japan ESG Enhanced Focus CTB Index + 10% MSCI Emerging Markets ESG Enhanced Focus CTB Index, según los datos estimados por Bloomberg.

Asimismo, el fondo promueve la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas a través de la aplicación de unas

exclusiones sobre emisores cuyos ingresos provengan del tabaco, las apuestas, la producción de armas controvertidas y la pornografía. En este sentido, el fondo no tiene exposición directa a estos sectores y la exposición indirecta es menor de 0,5% máximo de su política de inversión.

Por último, el fondo cuenta con un ideario sostenible que impulsa las inversiones en gestores con una contribución positiva a indicadores medioambientales y sociales a través de su estrategia corporativa, su proceso de inversión, los recursos dedicados, sus políticas de activismos y los indicadores de sostenibilidad de su cartera, agregados de sus emisores objeto de inversión en aspectos tales como la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático o la reducción de la producción de armas controvertidas. Las inversiones en IICs por parte del fondo se componen mayoritariamente de fondos catalogados como artículo 8 según el Reglamento 2019/2088.

- *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*

Los indicadores de sostenibilidad a lo largo del periodo han mejorado su cobertura en el total de activos de la cartera. Además, durante el periodo hemos evolucionado la metodología de cálculo de la mano del cambio de proveedor interno de datos a Bloomberg. Durante el periodo, el principal indicador de sostenibilidad en relación con las características promovidas presentaba la siguiente evolución:

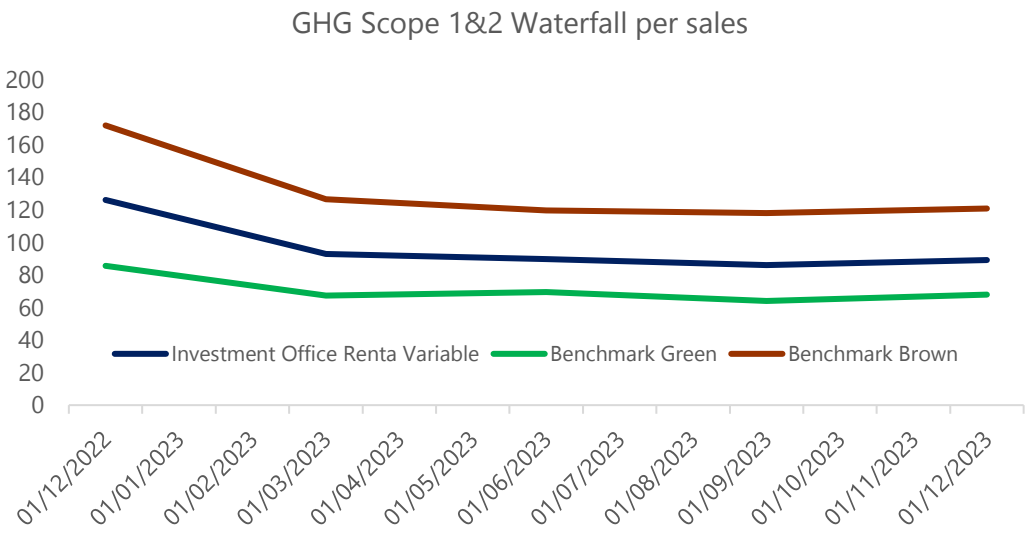

- *¿… y en comparación con períodos anteriores?*

Durante el año, el indicador la intensidad de emisiones de GEI (scope 1,2) ha mostrado una evolución positiva y se encuentra más cerca del índice de referencia verde frente a un índice de referencia que no considera variables de sostenibilidad ambiental y/o social.

¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La gestora considera para este fondo los indicadores de Principales Incidencias Adversas, previstos en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que desarrollan el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación (SFDR), cuyo impacto sea considerado material a juicio de la gestora. En este sentido, los principales indicadores que han sido monitorizados para este fondo durante el ejercicio 2022 han sido:

- PIA 1: emisiones de gases de efecto invernadero del ámbito 1, 2, 3 y totales.
- PIA 3: intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte.
- PIA 10: infracción de los principios del pacto Mundial de Naciones Unidas y OCDE. (durante 2022, sólo se ha tenido en cuentas las sanciones de las Naciones Unidas, no de la OCDE). Forma parte de la política de exclusiones del fondo con un 0% de exposición permitida directa y un 0,5% indirecto a través de IICs invertidas.
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas. Forma parte de la política de exclusiones del fondo con un 0% de exposición permitida directa y un 0,5% indirecto a través de IICs invertidas.

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **16/12/2022-31/12/2022**

Dado que la gestora ha considerado razonable la evolución de estos indicadores para el total de los activos de este fondo, no ha sido necesario aplicar ninguna medida de mitigación al respecto.

¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Nombre	% Cartera
APPLE INC	3,26
MICROSOFT CORP	3,07
AMAZON.COM INC	1,39
NVIDIA CORP	0,96
ALPHABET INC-CL C	0,91
NOVO NORDISK A/S-B	0,46
ASML HOLDING NV	0,83
TAIWAN SEMICONDUCTOR MANUFAC	0,77
TOTALENERGIES SE	1,56
SAMSUNG ELECTRONICS CO LTD	0,41

u

Fuente Bloomberg

(*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 84% de la exposición de la IIC corresponde a inversiones seleccionadas que promueven características ESG alineadas con los criterios excluyentes y valorativos definidos para este fondo. El volumen restante corresponde con liquidez y otros activos no ESG.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

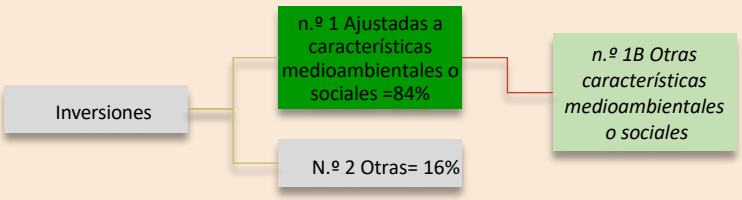

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	% Cartera
› Information Technology	19,29
› Financials	14,72
› Health Care	11,47
› Consumer Discretionary	10,71
› Industrials	10,51
› Consumer Staples	6,87
› Communication Services	6,09
› Materials	3,96
› Energy	3,37
› Utilities	2,53
› Real Estate	2,18

Fuente Bloomberg

(*) exposición directa e indirecta a través de otras IICs

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE[1]?

[ ] Sí:

En el gas fósil En la energía nuclear

[X] No

[1] Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.

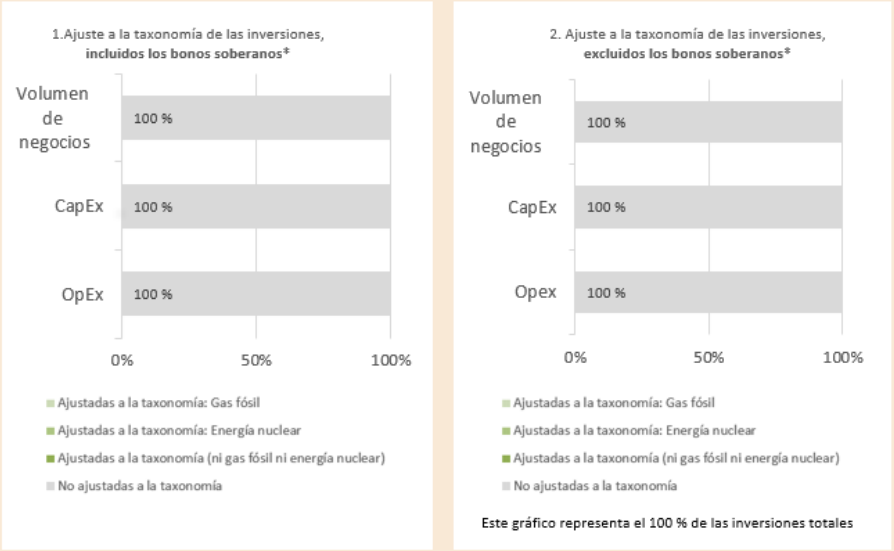

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

- *¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?*

  No aplica. El fondo no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

- *¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?*

  No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

Dentro de la categoría «n.º 2 Otras», se incluye la inversión en productos derivados, empleados como cobertura o inversión que no promuevan características ESG, y la liquidez del fondo.

El fondo no fija garantías medioambientales o sociales mínimas para esta tipología de activos.

¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el periodo, en línea con la cartera implementada el ejercicio anterior en el inicio de la actividad del fondo, se ha mantenido la política de invertir en aquellos activos e IICs de gestores terceros alineadas con sus objetivos medioambientales y sociales y el uso de derivados para la gestión de entradas y salidas de partícipes en el corto plazo.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

Durante el 2023, el fondo (19,0% de rentabilidad) ha quedado por debajo en rentabilidad de su índice de referencia, que ha obtenido un 19,7% (índice 50% MSCI USA ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return), 30% MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index (EUR) (Net Return), 10% MSCI Japan ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return) y 10% MSCI Emerging Markets ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return) %) y ha mantenido un indicador de emisiones GEI ligeramente superior aunque siempre inferior al de otras referencias no ESG en mercado.

- *¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?*

Su índice de referencia es el índice 50% MSCI USA ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return), 30% MSCI Europe ESG Enhanced Focus CTB Index (EUR) (Net Return), 10% MSCI Japan ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return) y 10% MSCI Emerging Markets ESG Enhanced Focus CTB Index (USD) (Net Return) Este índice se caracteriza por invertir en las empresas del MSCI Global tratando al mismo tiempo de maximizar la exposición a factores ESG positivos y reducir en un 30% la exposición a riesgo de emisiones (CO2, otros gases contaminantes y combustibles fósiles).

- *¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?*

A fin de periodo el indicador de intensidad de emisiones totales de la cartera del fondo (Portfolio = 89,11 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2) presenta valores superiores a los de su índice de referencia (Benchmark = 67,92 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2).

Comparativa entre Fondo y su benchmark ESG.

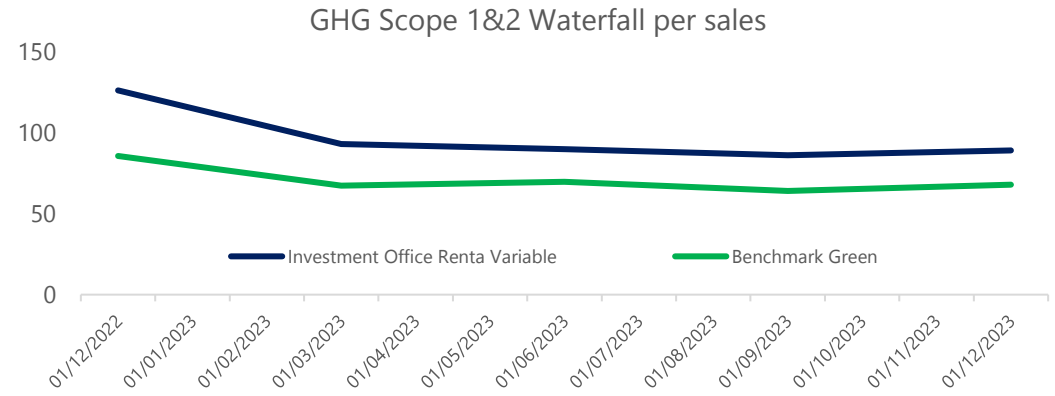

Fuente: Bloomberg

Estos valores son coherentes con la promoción de menores emisiones de GEI al situarse notablemente por debajo de los valores observados en el índice general de mercado (Benchmark = 120,91 PAI 3 Carbon Intensity Scope 1,2). Comparativa entre Benchmark ESG y Benchmark general de mercado.

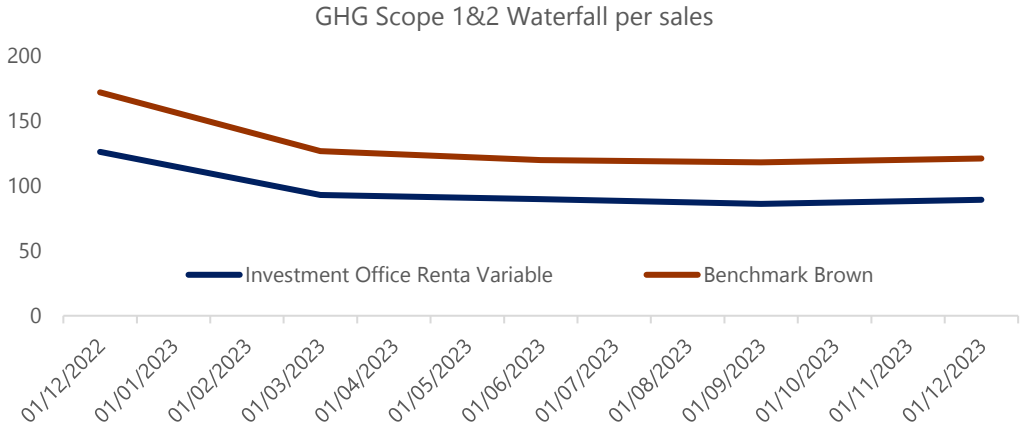

Fuente: Bloomberg